

Eep # 97956

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Juan José Sampedro Rego, en mi calidad de Gerente General y representante legal de Pesespa S.A., a usted atentamente comunico:

Que el día diciembre 19 del 2010, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron acciones correspondientes al capital social de Pesespa S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

1. TÍTULO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad de la señora Mónica Paladines Lucín, que representa 400 acciones, se cede a favor de la sociedad "PB BARBANZA, SOCIEDAD LIMITADA". *7/10/10*
2. TÍTULO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad del señor Richard Cruz Anchundia, que representa 399 acciones, se cede a favor de la sociedad "PB BARBANZA, SOCIEDAD LIMITADA".
3. TÍTULO PROVISIONAL No. 03.- De propiedad del señor Richard Cruz Anchundia, que representa 1 acción, se cede a favor del señor Antonio José Boullón Dieste.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor.

Por consiguiente, los accionistas de Pesespa S.A. son: "PB BARBANZA, SOCIEDAD LIMITADA" propietaria de 799 acciones; y, señor Antonio José Boullón Dieste propietaria de 1 acción.

Los cesionarios son de nacionalidad española y realizan una inversión extranjera directa.

Atentamente,

p. Pesespa S.A.

Sr. Juan José Sampedro Rego
Gerente General
Pasaporte AD 838870

Mónica Paladines Lucín, C.C. 0912958527
Richard Cruz Anchundia, C.C. 0908132129

001 FEB 24 PM 3:23

RECIBIDO
C.A.B.